

692.49
1980

INFORME ECONOMICO ADMINISTRATIVO 1980

Quito

3

Marzo

81

Sr. Ing.
Alfonso Andrade Ochoa,
Presidente de la Compañía "INCA"
Presente.-

Señor Presidente:

Para su conocimiento y a fin de que se sirva hacer extensivo a los señores Accionistas de "INCA", en mi carácter de Gerente General y cumpliendo expresas disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien elevar a la ilustrada consideración de la Junta Ordinaria el Informe económico-administrativo por el ejercicio de 1980.

1o.- Reclamación en la H. Cámara Nacional de Representantes

Como alcance a nuestro informe a la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 1980 relativo al año 1979, queremos indicarles que dada la importancia y trascendencia que para la vida de la Empresa significa la expedición del proyecto de Decreto que lo rehabilitará jurídicamente, hemos agotado todo esfuerzo y gestión a fin de que el asunto concluya favorablemente. Sin embargo se han producido una serie de motivaciones de carácter nacional e internacional que han distraído la atención de la H. Cámara postergando el conocimiento y resolución del problema. A la fecha cursa en la H. Comisión de lo Civil y Penal que preside el Sr. Dr. Marco Frenño Maya e integran: Dres. Camilo Gallegos Dominguez; Pepe Miguel Mosquera; Rodrigo Borja Cevallos y Arturo Piedra Arriagos. Está aprobado en primera discusión con indicaciones del Dr. Mosquera, para segunda. Es indispensable continuar observando el desarrollo de este trámite hasta obtener la justicia y reparación a que INCA tiene derecho frente al estropello consumado por los gobiernos de facto.

2o.- Nuestra demanda ante el H. Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Con el auspicio del distinguido jurista Dr. Aníbal Campaña se

.....

tramita ante ese H. Tribunal la demanda planteada por INCA en contra del Ministerio de OO. PP. objetando la liquidación formulada por la Contraloría ante el cargo injustificado que se nos hace para que paguemos al Fisco \$ 17'405,516,20, fechado el 23 de Noviembre de 1979 como resultado de la terminación unilateral y consecuentemente antijurídica y arbitraria del contrato Puente Pastaza-Puyo. Hasta que se pronuncien los fallos en esta demanda, por disposición legal, no podrá tener ejecutabilidad el Título de Crédito por la referida cantidad. A los señores accionistas no se les ocultará la importancia que tiene, por sernos de derecho y justicia, la resolución favorable de la H. Cámara de Representantes en el Proyecto de Decreto señalado en punto primero de este informe; resolución que tácitamente nos liberaría del pago de tan cuantiosa cifra resultado de una liquidación a todas luces arbitraria e irrita. Por esto se nos perdonará que tengamos que insistir en recomendar una super-prioridad al problema pues de esto depende la vida de la Compañía.

**30.- Impase con los ex-Subcontratistas
TEA gerenciada por Ing. Jorge An-
drade O. y Homero Torres Ochoa**

Según indicamos en nuestro Informe por 1979 elevado a vuestra consideración el 25 de abril de 1980, por la valiosa y acertada labor resultado del conocimiento y experiencia de nuestra Gerencia Técnica y, además por gestiones personales del que os informa, se obtuvo para el Consorcio "Tea" e Ing. Homero Torres O. del Ministerio de OO. PP., estos contratos: a) El cumplimiento de la base asfáltica en 32 kms. que faltaban dentro del contrato con INCA en la vía Alora-Santo Domingo; b) El de ensanchamiento, rectificación y asfaltado del 2o. tramo de 42 kms. de la Carretera Quinindé-Emeraldas en el triunfo de cuya licitación, repetimos, fué decisiva la labor de la Gerencia Técnica de INCA. Además por contactos del Consorcio "TEA" se obtuvo del H. Consejo Provincial de Pichincha las obras de los pasos laterales de Tambillo y Sangolquí habiéndole correspondido así mismo a la Gerencia Técnica de INCA realizar los cálculos y estudios de las respectivas licitaciones.

Tanto para intervenir en estas licitaciones como para la construcción de "estas obras" se suscribió previamente entre INCA y el Consorcio "TEA" e Ing. Homero Torres O. un Convenio de Asociación. Mas, ocurre que, ante el asombro de propios y extraños que estaban en antecedentes de este convenio interno y cuando ya se había triunfado en tales licitaciones los señores personeros del mencionado "Consorcio" sin causa alguna que lo justifique resolvieron por sí y ante sí no dar cumplimiento con el arreglo que se había pactado y suscrito luego de largas y meditadas discusiones. Mas bien se apresuraron en demandar INCA por daños y perjuicios. Olvidaron con facilidad pasmosa que la Compañía Constructora INCA los acogió en sus primeros años de profesionales como sus empleados y luego les proporcionó trabajo como Subcontratistas dándoles muchas facilidades co-

no entrega de maquinarias, equipos, garantías, etc. para la realización de sus compromisos que ejecutados bajo tan paternalistas condiciones han ceptado una gran bonanza económica.

Como resultado de su actitud se ha producido un impase grave con dicho Consorcio. La función jurisdiccional resolverá los juicios en trámite (3). Consecuentemente la Gerencia General no pudo ni puede dar cumplimiento con lo dispuesto en los literales a) y b) de la resolución de 29 de abril de 1980 relacionada a la adquisición del 25% de Acciones de "TEA" y de la Empresa en formación del Sr. Homero Torres O.- En momento oportuno la Junta General resolverá lo que más convenga a los intereses de la Compañía.

**4o.- Venta de la Hacienda "TANTY"
al Sr. General Rafael Andrade O.**

En el 2o. semestre de 1980 por expresas y concretas instrucciones escritas del señor Presidente de INCA se formalizó la venta y traspaso de Acciones de "Ciagro" propietaria de la hacienda "TANTY" en favor del señor Gral. Rafael Andrade Ochoa en la cantidad de S/ 8'340.000,00 con sujeción al avalúo de dicha propiedad realizado por el Ing. José Palacios Ríos más el valor de las mejoras posteriores a la fecha de tal avalúo. Al 30 de diciembre último el señor comprador canceló el valor total de dichas acciones habiéndose realizado el traspaso de ley. Deducidos el monto de la deuda de "Ciagro" a INCA más los intereses devengados, la diferencia de S/ 2'949.750,28, por disposición de la Presidencia de la Empresa, han sido acreditados proporcionalmente a las cuentas corrientes de los señores accionistas.

**5o.- Terrenos de Rosas-Pamba donados a
los trabajadores más antiguos de INCA**

Conforme a la reiterada Resolución de la Junta General de Accionistas ratificada, una vez más, en la Junta del 25 de Abril de 1980, esta Gerencia en su empeño de dar pronto cumplimiento ha desplegado gestiones para superar el fatigoso trámite municipal para materializar la permuta del lote de INCA con el predio del I. Municipio que facilitaría mutuamente los proyectos en que ambas partes estén empeñados. La demora se debe al cambio de Procurador Municipal su informe es fundamental.

Nuestros antiguos trabajadores fueron notificados oficialmente por esta Gerencia de la importante resolución en favor de ellos adoptada por la Junta General de Accionistas que con profunda sensibilidad se encamina a resolver su apremiante problema de la vivienda habida cuenta que, por la oferta de donación de estos lotes, nuestros obreros se abstuvieron de operar con el IESS, Banco de la Vivienda, Mutualistas, etc. para adquirir alguna propiedad de patrimonio familiar. Esta Gerencia tiene encargo de los futuros beneficiarios de agradecer a los señores Accionistas por este gesto de ayuda y desprendimiento para sus trabajadoras con más de veinte años de servicio que han cooperado con entusiasmo y lealtad en la marcha de la Empresa.

6o.- Falta de obras y reducción de Personal

Ante la falta de
.....

obras por circunstancias que es de vuestro amplio conocimiento, nos hemos visto obligados a "reducir el personal" pues a más de no tener ocupación para ellos debemos aliviar el alto costo del presupuesto de mantenimiento. Se ha retenido a hombres claves de mecánica incluido tractoristas que están operando nuestras máquinas arrendadas en la Panamericana Sur tramo de Chunchi-Gun y que antes se dedicaban a preparación y nivelación de terrenos para siembras agrícolas y que algo han producido para la Compañía.

7e.- Balance Económico por 1980

El competente y veraz señor Comisario de la Compañía os demostrará en su Informe y anexos el detalle del resultado económico de la Empresa durante el ejercicio de 1980. Uno de los egresos más altos se observa en el pago de honorarios a profesionales por la defensa de los intereses de la Empresa, ya en el campo jurisdiccional, ya en el administrativo fiscal.

Sin embargo podemos adelantar una modesta utilidad que genera los intereses devengados en la deuda de Cisero; venta de pocos equipos y repuestos de la Bodega de Tanty con el 100% de recargo con relación al precio de inventario que nos defiende del grave proceso inflacionario que soportamos. Por otra parte máquinas arrendadas y operadas con nuestros propios hombres algo han rendido en esta etapa de grave transición.

8o.- ratificación de renuncia y formal
agradecimiento a los señores accionistas

Por motivo de salud tuve que ausentarme del país. Este particular llevé oportunamente a conocimiento del señor Presidente de Inca que el 23 de Enero último se hallaba en Guayquil. Le remití, además, la renuncia irrevocable del cargo de Gerente General para que se dignara darle el curso respectivo. Hoy, con esta oportunidad, ratifico y reafirmo dicha renuncia dejando expresa constancia de mis renovados agradecimientos leales y sinceros para los señores Presidente, Vicepresidente y Accionistas de la Compañía por la confianza con que se han dignado distinguirme, haciendo los mejores votos por la pronta rehabilitación legal de esta querida y prestigiosa Empresa para que continúe su ruta de bienestar y progreso.

Al retirarme de estas delicadas funciones considero de justicia consignar, como así lo hago, el testimonio de mi reconocimiento para el personal de Funcionarios, empleados y trabajadores por su estimable colaboración y demostrada lealtad con ocasión de la sorpresiva conducta y embates de un Consorcio de desamprendedores.

Del señor Presidente y señores Accionistas, muy
atentamente,



Dario Machuca Palacios

Dario Machuca Palacios,
Gerente General de "I. N. C. A"

c.c. señor Comisario

dmn/